



Santiago, 6 de octubre de 2017  
VP.091.2017

**HECHO ESENCIAL**  
Enjoy S.A.  
Inscripción Registro de Valores N° 1033

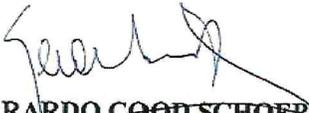
Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente

De mi consideración,

Por medio de la presente, visto lo dispuesto por el artículo 9° e inciso segundo del artículo 10° de la Ley N° 18.045, y debidamente facultado, nos permitimos poner en vuestro conocimiento el hecho esencial que se describe a continuación:

Con esta misma fecha hemos recibido de nuestros accionistas Inversiones e Inmobiliaria Almonacid Limitada e Inversiones Cumbres Limitada, en conjunto titulares a esta fecha de un 57,11% del total de acciones suscritas y pagadas de Enjoy S.A., una comunicación mediante la cual informa que con fecha 2 de octubre de 2017, la Fiscalía Nacional Económica dictó una resolución en la que resuelve aprobar en forma pura y simple la adquisición de participación de Enjoy S.A. por parte de Entretenciones Consolidadas SpA, esta última entidad controlada por y de propiedad de un fondo de inversión denominado *Advent Latin America Private Equity Fund VI Limited Partnership*, administrado por *Advent Internacional Corporation* (Delaware, EE.UU.).

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

  
**GERARDO COOD SCHOEPKE**  
Gerente General  
ENJOY S.A.